

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31751 CÁCERES

Edicto

D/D^a. Juan Fernando Montero Manchado Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Jdo.1A Inst. e Instrucción n.1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

i.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000401 /2016, referente al deudor Asociación Manufacturas Norba Centro Especial de Empleo se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. - Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. - Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 3 de mayo de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170035867-1